



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 18 JUL 2013

DECRETO EXENTO N° 3607 /

VISTOS

- La necesidad de establecer subrogancia en Administración y Finanzas por ausencias de permisos, feriados y comisiones de servicios de la titular.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- Designase Jefe (S) de Finanzas a don (a) Carolina A. Ramos Torres, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de ValLENAR, mientras dure la ausencia del titular, por feriado legal, a contar del 15 al 19 Julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
MIRIAM J. CAMPILLAY PASTEN  
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Control
- Administración Finanzas Salud
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

MECP/NEFR/CART/orn.-